

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NTRAS. SRA. DEL ROSARIO EN VALLE DE GUERRA.

"Con motivo de la celebración de las Fiestas de Ntras. Sra. del Rosario en Valle de Guerra, desde el 30 de septiembre al 19 de octubre de 2025, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- ⇒ Con motivo de la Instalación de una zona de feria recreativa, se prohíbe el estacionamiento en la zona denominada Boulevard, en la TF-16, en el lado derecho de la vía en sentido Tejina, desde la altura de la Urbanización Valle Verde hasta el Camino de Los Frailes, desde el día 30 de septiembre (Instalación) hasta el 19 de octubre de 2025 (Fin de fiesta).

VIERNES 03 DE OCTUBRE DE 2025 (GALA DE ELECCIÓN DE LA REINA)

- Hora: 21:30 horas.
- Lugar: Plaza de la Iglesia de Valle de Guerra.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 18:00 horas y hasta la finalización de la misma, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la TF-16 desde la C/ Calvario hasta el final de la Plaza de la Iglesia de Valle de Guerra, salvo vehículos de Autoridades y de la Organización.

DOMINGO 05 DE OCTUBRE DE 2025

➤ Paseo en Bicicleta

- Horario: de 10:00 a 10:30 horas.
- Recorrido: Salida desde la iglesia de Valle de Guerra, TF-16 hasta (El Puente- Plaza Ramón Figueroa), y regreso por la misma vía hasta la iglesia.
- Restricciones a la circulación: A partir de la 10:00 horas, se producirán cortes alternativos al paso del pelotón, con retenciones en el tráfico, en todas las vías descritas en el recorrido hasta la finalización del evento.

➤ **Gala Eleccion Infantil**

- Hora: 17:00 horas.
- Lugar: Plaza de la Iglesia de Valle de Guerra.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 14:00 horas y hasta la finalización de la misma, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la TF-16 desde la C/ Calvario hasta el final de la Plaza de la Iglesia de Valle de Guerra, salvo vehículos de Autoridades y de la Organización.

MARTES 07 DE OCTUBRE DE 2025

➤ **Traslado del barco de la Virgen**

- Hora: 17:30 horas.
- Recorrido: Salida zona del Consumo, Camino El Vino, TF-16, Urbanización La Carta, TF-16 hasta la Plaza de la Iglesia.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del traslado del barco, se producirán cortes alternativos al paso de la comitiva, con retenciones en el tráfico, en todas las vías descritas en el recorrido hasta la finalización del evento.

➤ **Procesión**

- Horario: de 19:00 a 20:00 horas.
- Recorrido: Salida desde la iglesia de Valle de Guerra, TF-16 hasta (El Puente- Plaza Ramón Figuerola), y regreso por la misma vía hasta la iglesia.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 16:00 horas y hasta la finalización del acto, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido.
- Restricciones a la circulación: Desde las 19:00 horas, queda prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, hasta la finalización de la procesión, con cortes de la TF-16 a la altura de la C/ Ricardo Melchior Booth y C/ Moya, y desvíos al tráfico por vías interiores urbanas.

➤ **Exhibición Pirotécnica**

- Hora: 21:00 horas.
- Lugar: Solar frente a la Plaza de la iglesia de Valle de Guerra.
- Restricciones al estacionamiento: Con motivo de la tirada de fuegos artificiales y teniendo en cuenta la seguridad en la zona, a partir de las 18:00 horas, quedará prohibido el estacionamiento en la TF-16, en sentido Tejina, a la altura de la Urbanización de la Carta (en la zona del llamado Boulevard).

SABADO DIA 11 DE OCTUBRE DE 2025 (EXHIBICION PIROTECNICA)

- Hora: 21:00 horas.
- Lugar: Solar frente a la Plaza de la iglesia de Valle de Guerra.
- Restricciones al estacionamiento: Con motivo de la tirada de fuegos artificiales y teniendo en cuenta la seguridad en la zona, a partir de las 18:00 horas, quedará prohibido el estacionamiento en la TF-16, en sentido Tejina, a la altura de la Urbanización de la Carta (en la zona del llamado Boulevard).

SABADO DIA 18 DE OCTUBRE DE 2025

➤ **Representacion de la Librea**

- Hora: 21:00 horas.
- Lugar: Plaza de la iglesia de Valle de Guerra.
- Restricciones al estacionamiento: A partir de las 18:00 horas hasta la finalización de los actos en la Plaza, quedará prohibido el estacionamiento en la TF-16, desde la C/ El Calvario

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 30-09-2025 11:34:01	
Nº expediente administrativo: 2025-056107 Código Seguro de Verificación (CSV): C020A61EA112CFA5BA57ED5B34B11BDA Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/C020A61EA112CFA5BA57ED5B34B11BDA .			
Fecha de sellado electrónico: 01-10-2025 07:24:43	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-10-2025 07:24:43	

hasta el final del frontal de la Plaza de la Iglesia de Valle de Guerra, salvo para vehículos de Autoridades y de la Organización

➤ **Exhibición Pirotécnica**

- Hora: 23:00 horas.
 - Lugar: Solar frente a la Plaza de la iglesia de Valle de Guerra.
 - Restricciones al estacionamiento: Con motivo de la tirada de fuegos artificiales y teniendo en cuenta la seguridad en la zona, a partir de las 18:00 horas, quedará prohibido el estacionamiento en la TF-16, en sentido Tejina, a la altura de la Urbanización de la Carta (en la zona del llamado Boulevard).
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 30-09-2025 11:34:01	
Nº expediente administrativo: 2025-056107 Código Seguro de Verificación (CSV): C020A61EA112CFA5BA57ED5B34B11BDA Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/C020A61EA112CFA5BA57ED5B34B11BDA .			
Fecha de sellado electrónico: 01-10-2025 07:24:43	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 01-10-2025 07:24:43	